

CONTRALORÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS
INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2021



MARGARITA MARIGA GALLEGO GUTIERREZ
Contralora Municipal de Dosquebradas (e)

PRESENTACIÓN

La Contraloría Municipal de Dosquebradas en cumplimiento del mandato contenido en el Manual Único de Rendición de Cuentas versión dos expedido por el Departamento Administrativo de la Función Pública, ley 489 de 1998, artículo 78, Documento Compes 3654, ley 1757 de 2015 y demás normas concordantes y con el fin de dar cumplimiento a los mandatos referidos buscando la transparencia y acceso a la información de su gestión, ha organizado su Audiencia Pública de la vigencia 2021 Con el fin de informar a la ciudadanía de las acciones adelantadas por la Contraloría Municipal de Dosquebradas.

La ley 1557 de 2015, establece Por rendición de cuentas se entiende el proceso conformado por un conjunto de normas, procedimientos, metodologías, estructuras, prácticas y resultados mediante los cuales, las entidades de la administración pública del nivel nacional y territorial y los servidores públicos informan, explican y dan a conocer los resultados de su gestión a los ciudadanos, la sociedad civil, otras entidades públicas y a los organismos de control, a partir de la promoción del diálogo.

La rendición de cuentas es una expresión de control social que comprende acciones de petición de información y explicaciones, así como la evaluación de la gestión. Este proceso tiene como finalidad la búsqueda de la transparencia de la gestión de la administración pública y a partir de allí lograr la adopción de los principios de Buen Gobierno, eficiencia, eficacia, transparencia y rendición de cuentas, en la cotidianidad del servidor público.

Este documento presenta los resultados con base en los lineamientos del Manual Único de Rendición de Cuentas del Departamento Administrativo de la Función Pública, donde el equipo técnico y humano de la Contraloría, realizaron todas las acciones correspondientes para tal fin, logrando describir los principales resultados de la Contraloría Municipal de Dosquebradas, durante la vigencia 2021.

NORMATIVIDAD

Rango Constitucional.

Constitución Política de Colombia de 1991. Artículo 209:

La función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones. Las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado. La administración pública, en todos sus órdenes, tendrá un control interno que se ejercerá en los términos que señale la ley.

Rango Legal.

Ley 1757 de 2015: Por medio de la cual se distan disposiciones en materia de promoción y participación del derecho a la participación democrática.

Ley 489 de 1998 de 1998: Por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento y reglas generales para el ejercicio de la atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del artículo 189 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones.

Ley Estatutaria 1757 de 2015: Por medio de la cual se dictan en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática. Art 50 al 56.

Ley 57 de 1885: Por la cual se ordena la publicidad de los actos y documentos oficiales.

Ley 190 de 1995: Por la cual se dictan normas tendientes a preservar la moralidad en la administración pública y se fijan disposiciones con el fin de erradicar la corrupción administrativa.

Ley 134 de 1994: Por medio de la cual se dictan normas sobre mecanismos de participación ciudadana.

Decreto 124 de 2016: Por el cual se sustituye el Titulo 4 de la Parte 1 del Libro 2 del Decreto 1081 de 2015, relativo al "Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano".

Ley 1712 de 2012: Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho a la Información Publica Nacional y se dictan otras disposiciones.

1. Objetivo

Proporcionar a la ciudadanía (Sujetos de control, presidentes de juntas, ediles, veedores ciudadanos, y comunidad en general) conozcan con antelación las directrices impartidas para intervenir en el evento denominado: Rendición Publica de Cuentas, de la vigencia 2021 buscando una participación ciudadanía efectiva y transparente-

2. METODOLIGIA

La Contraloría Municipal de Pereira, presenta el informe de rendición de cuentas para la vigencia 2021, bajo la Dirección de la Contralora (e) MARGARITA MARIA GALLEGU GUTIEREZ teniendo en cuenta el documento CONPES 3654 de 2010, los lineamientos del Manual Único de Rendición de Cuentas.

2.1. Estrategia de rendición de cuentas de Contraloría Municipal de Dosquebradas.

Estructurada en forma conjunta entre la Dirección Operativa y Financiera, Dirección Operativa de Responsabilidad Fiscal y la Dirección Operativa Técnica, bajo el liderazgo de la Contralora (e):

- Se realizaron reuniones internas por dependencias para establecer compromisos y vigilar su cumplimiento.
- Se solicitaron informes a las diferentes dependencias para conocer su gestión durante la vigencia y unificar información.
- Se formuló un equipo de trabajo asignando tareas según las etapas de la rendición de cuenta.
- Se definió un cronograma y reglamento para la rendición de la cuenta.
- Se determinó que la Audiencia Pública de la Contraloría Municipal de Dosquebradas, se desarrollaría el 03 de diciembre de 2021 a las 10:00 a través de transmisión en la cuenta Oficial de Facebook – **Contraloría Municipal de Dosquebradas**.

3. Comunicación y Divulgación de la información

Siguiendo el lineamiento de las metodologías de Gestión Pública, esta jornada se enmarca dentro de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, Vigencia 2021.

Se analizó la convocatoria y en forma de difusión para hacer una rendición participativa para la ciudadanía, se realizó un comunicado de prensa a la opinión pública, informando, convocando e incentivando a la participación de la misma y brindando información clara y concreta por medio de un folleto informativo relacionado a la rendición de la cuenta, como participar y su regulación, el cual fue publicado en la página web de la entidad, página oficial de Facebook y en carteleras públicas de la entidad.

- 3.1. Diseño de la metodología de diálogo para el evento de rendición de cuentas que garantice la intervención de ciudadanos y grupos de interés.

El diseño adoptado está identificado en la etapa de aprestamiento de la estrategia de rendición de cuentas que adelantó el equipo líder (Método Número 8 "Diálogo Ciudadano", de la caja de herramientas del Manual Único de Rendición de Cuentas del DAFP. Para poder dar cumplimiento tanto en el marco legal de la Ley Estatutaria 1757 de 2015, como en los lineamientos de la Función Pública se sistematizan y se publican las peticiones, solicitudes, aportes y preguntas de los ciudadanos participantes en todo el proceso de rendición de cuentas a través del correo habilitado para la formulación de preguntas contacto@contraloriadosquebradas.gov.co las cuales serían recibidas hasta el día de la audiencia pública de rendición de cuentas.

3.2 Transparencia del Proceso

Las preguntas, quejas, reclamos que surjan serán recepcionadas correo institucional contacto@contraloriadosquebradas.gov.co el cual se ha publicado en el comunicado oficial y el folleto informativo de rendición de cuenta y esta visible para toda la ciudadanía en la página oficial de la entidad <http://www.contraloriadosquebradas.gov.co/> además se publicó un cronograma de rendición de cuenta.

INFORME GESTION VIGENCIA 2021

INTRODUCCIÓN

En atención al compromiso establecido para la Contraloría Municipal de Dosquebradas, presento al Despacho de la Contraloría Municipal de Dosquebradas, el Informe de Gestión para la vigencia del 1 de enero al 31 de octubre de 2021, con el acompañamiento del equipo de trabajo de las Direcciones Operativa Técnica – Equipo Auditor y la Dirección Administrativa y Financiera, de la entidad bajo el marco de los principios que rigen la función administrativa como son la Eficiencia, Eficacia, Responsabilidad, Honestidad, Imparcialidad, Respeto y Lealtad, dando cumplimiento a la Constitución Política de Colombia en su artículo 267, donde establece que "El control fiscal es una función pública que será ejercida por las Contralorías, las cuales vigilarán la gestión fiscal de las administraciones y de los particulares o entidades que manejen fondos o bienes públicos" buscando de esta manera dar respuesta a una comunidad que demanda de los organismos de Control mayor eficiencia y resultados en sus funciones constitucionales.

Cabe señalar que las obligaciones de entregar o publicar información del Estado se encuentran también en la Constitución en los artículos que conciernen a cada rama del poder público (Títulos V al XI de la Carta Política). Esto garantiza la información para la rendición de cuentas.

En lo relativo al control territorial pues: (i) las contralorías quedaron sin competencias autónomas, ya que todas las competencias las ejercerán en concurrencia con la CGR; (ii) las contralorías territoriales pueden ser objeto de intervención por la contraloría general; (iii) la Auditoría debe certificar anualmente la actividad que realiza y (iv) solo pueden ejercer control posterior y selectivo, pues el control concomitante y preventivo está reservado exclusivamente a la Contraloría general; esto es, las contralorías territoriales sobreviven a la reforma, pero lo hacen condiciones muy diferentes a las preexistentes, lo que les invita a proponer un nuevo perfil en el ejercicio de su actividad de control.

También recordamos, que las Contraloría firmaron el Convenio Interadministrativo N° 171 de marzo 1 de 2019, celebrando entre la Contraloría General de la República y las Contralorías Territoriales dentro del marco constitucional y legal; donde se planteó la actualización de la Guía de Auditoría Territorial - GAT, sustituyendo la versión 2012, en la cual se integran Normas Internacionales y estandarizan las metodologías con las buenas prácticas requeridas, con la

orientación de la Contraloría General de la República y la Auditoría General de la Republica.

Por consiguiente, la Contraloría Municipal de Dosquebradas, mediante la Resolución No. 005 del 4 de enero de 2021, adoptó los formatos de la Nueva Guía de Auditoría Territorial en el marco de las normas internacionales ISSAI, a considerarse en el proceso auditor. Formatos que contienen los aspectos generales, principios y fundamentos, que se deben tener en cuenta en las auditorías llevadas a cabo a partir de la vigencia 2021, tanto en la planeación estratégica, como en cada uno de los tipos de auditoría establecidas en el Plan de Vigilancia y Control Fiscal Territorial - PVCFT: Financiera y de Gestión, de Desempeño y de Cumplimiento, fundamentadas en las Normas de Auditoría para Entidades Fiscalizadoras Superiores - ISSAI, adaptadas al marco constitucional y legal de la vigilancia y control fiscal en Colombia. Por tanto, los formatos técnicos, desarrollados por SINACOF, son considerados y aplicados en cualquier actuación de vigilancia fiscal en el orden territorial.

Lo anterior conforme a la Resolución No.134 del 31 de diciembre de 2019, *"Por medio de la cual se adoptó la Guía de Auditoría Territorial, GAT, en el marco de las normas internacionales ISSAI"* Documento que se encuentra estructurado en cuatro (4) capítulos, así: 1. Aspectos generales, principios y fundamentos de las auditorías; 2. Auditoría financiera y de gestión; 3. Auditoría de desempeño; y 4. Auditoría de cumplimiento, con sus respectivos papeles de trabajo, modelos y anexos los cuales pueden ser usados de acuerdo a las necesidades de cada auditor.

Así las cosas, para la vigencia 2021, la contraloría Municipal de Dosquebradas, mediante Resolución No. 013 del 22 de enero de 2021, adoptó el Plan de Vigilancia y control fiscal 2021, en sus siglas PVCFT, el cual contiene las **auditorías financieras y de gestión - de cumplimiento y de Desempeño para los sujetos y puntos de control bajo, para los cuales ejercemos la competencia de ley.**

Y para atender las denuncias ciudadanas, la Contraloría adoptó la Resolución No. 020 del 9 de febrero de 2021, por medio de la cual estableció la forma de atender las denuncias ciudadanas, conforme a la ley 1755 de 2015, denominándolas auditorías Exprés de cumplimiento, continuándose con la metodología basada en la GAT 2012.

BAJO ESTE CONTEXTO DAREMOS A CONOCER Y RENDIR LAS CUENTAS DESARROLLADA EN NUESTRA ENTIDAD

LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

La Contraloría Municipal de Dosquebradas, cuenta con una planta de cargos registrada ante la Función Publica conformada de la siguiente manera

CARGO	No. Cargos	Código	Grado
Contralor	1	010	02
Director Operativo	3	009	01
Profesional Universitario	4	219	01
Técnico Operativo	1	314	01
Técnico Operativo	1	314	02
Auxiliar administrativo	1	407	01
Auxiliar administrativo	1	407	02
TOTAL PLANTA DE CARGOS 12			

Pero realmente con el presupuesto que ejecuta solo se puede ocupar con

TOTAL PLANTA OCUPADA

AL 30 DE diciembre DE 2021

CARGO	No. Cargos	Código	Grado
Contralor (e)	1	010	02
Director Operativo	2	009	01
Profesional Universitario	2	219	01
Auxiliar administrativo	1	407	01
Auxiliar administrativo	1	407	02
Técnico Operativo	1	314	01
TOTAL PLANTA DE CARGOS 08			

Durante esta vigencia 2021 la Contraloría contó con los contratistas que fueron necesarios y muy importantes para el desarrollo de la gestión misional, con los cuales se celebraron varios contratos por pocos meses dentro de la vigencia de acuerdo con las partidas que se iban liberando durante el año

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Es la dirección encargada

PRESUPUESTO

El presupuesto de la Contraloría Municipal de Dosquebradas, ejecutado a octubre 30 de 2021, cuenta con el siguiente comportamiento

Presupuesto de Ingresos:

PRESUPUESTO FINAL	RECAUDO TOTAL	SALDO POR EJECUTAR	% EJECUTADO
893.325.488	774.437.910	217.855.623	76%

CONTABILIDAD

Se han presentado los informes trimestrales de Ley a la Contaduría General de la República, a través del Ship contable

SOBRE LOS PLANES DE ACCION

Las Direcciones Operativas de Responsabilidad Fiscal, Técnica y Administrativa y Financiera, establecieron sus planes de acción para la vigencia.

PLAN ANTICORRUPCIÓN: Se elaboró el Plan Anticorrupción con su correspondiente mapa de riesgos revisado por todos los funcionarios de la entidad, se publicó en la página web con la carta de trato digno al usuario.

PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES: Se elaboró el Plan Anual de Adquisiciones (Plan de Compras) y se hizo una actualización en el mes de octubre está publicado en el SECOP.

PLAN DE CAPACITACIÓN y DE BIENESTAR SOCIAL E INCENTIVOS

Se construyó se adoptó por Resolución el Plan de Capacitación y Bienestar Social, Brindándose capacitación virtual y presencial a los funcionarios de la entidad en temas relacionados con la aplicación de la Nueva GAT, desarrollo personal, seminario de actualización novedades en control fiscal, énfasis y cambios en el proceso auditor y fiscal del nuevo modemo del decreto 403 de 2020, participación en foro de presupuesto, jurisdicción coactiva y responsabilidad fiscal con la Auditoria General de la República, Se realizaron alguna actividades lúdicas

DIRECCION DE RESPONSABILIDAD FISCAL

La Contraloría Municipal de Dosquebradas a través de la Dirección Operativa de Responsabilidad Fiscal y en cumplimiento de su función constitucional y legal, se encarga de dar trámite a las indagaciones preliminares, procesos de responsabilidad fiscal, procesos administrativos sancionatorios y jurisdicción coactiva.

Para la vigencia 2021 y con fundamento en el programa de gestión fiscal: *"Control Fiscal 2016-2020 con compromiso social"*, se propendió por enfocar el esfuerzo, encausando el desempeño trabajando con respeto, compromiso, calidad y equidad, en pro del cumplimiento y finalidad del proceso de responsabilidad fiscal y la implementación del procedimiento verbal.

Lo anterior sin advertir las dificultades en términos de funcionarios que atraviesa a entidad, lo que conlleva, a no contar con el personal necesario, lo que llevo implementar herramientas y alternativas, como lo fue la vinculación de contratistas de a esta dependencia a fin de apoyar permanentemente las labores en la Dirección de Responsabilidad Fiscal , dentro del cual se debe tener presente que este es un apoyo pero aun así la responsabilidad solo está siendo ejercida por la Dirección como tal.

Vale la pena recordar como un hecho histórico, que el 16 de marzo del 2020, se expidió el Decreto-Ley 403 del 2020, mediante el cual se dictaron normas para la correcta implementación del Acto Legislativo 04 del 2019 y el fortalecimiento del control fiscal. realizándose varias reformas a la Ley 610 del 2000. Además de las modificaciones enunciadas en los párrafos que anteceden, los artículos 124, 125 y 126 del Decreto Legislativo 403 de 2020 modificaron los artículos 4º, 5º y 6º de la Ley 610 del 2000. Estos cambios llevan a que la conducta de quienes realizan gestión fiscal, los servidores públicos o particulares que concurren, incidan o contribuyan directa o indirectamente en la producción de estos, será a título de dolo o culpa grave.

En otrora, la Ley 610 de 2000 permitía la responsabilidad de los gestores fiscales en la modalidad de dolo y culpa, sin calificación de ésta última.

PROCESOS DE RESPONSABILIDAD FISCAL TRAMITADOS EN LA DIRECCIÓN, QUE VENÍAN ACTIVOS ANTES DE LA VIGENCIA 2020: 60

PROCESOS DE RESPONSABILIDAD FISCAL APERTURADOS EN LA DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDAD FISCAL, DURANTE LA VIGENCIA 2020: **8**

PROCESOS DE RESPONSABILIDAD FISCAL APERTURADOS EN LA DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDAD FISCAL, DURANTE LA VIGENCIA 2021: **28**

PROCESOS TERMINADOS DURANTE LA VIGENCIA 2021: **6**

PROCESO TRASLADADO POR COMPETENCIA A LA GERENCIA SECCIONAL DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA: **1**

TOTAL PROCESOS ACTIVOS EN LA VIGENCIA 2021: 89

DIRECCIÓN OPERATIVA TÉCNICA

La Resolución No. 013 del 22 de enero de 2021, adoptó el Plan de Vigilancia y control fiscal 2021, en sus siglas PVCFT, y determinó las auditorías financieras y de gestión - de cumplimiento y de Desempeño para los sujetos y puntos de control competentes. El mismo que fue ajustado para incluir denuncias ciudadanas mediante.

De donde:

Para la elaboración, revisión, aprobación y modificación del proyecto del Plan de Vigilancia de Control Fiscal, PVCFT, 2021 fue necesario elaborar y consolidar la matriz de riesgo fiscal como un insumo para la estructura de éste. Una vez definidos los objetivos, estrategias, vigilados (cinco (5) sujetos y 25 puntos de control) se elaboró el documento que contiene las auditorías financieras y de gestión, de desempeño de cumplimiento y las auditorías requeridas para atender las denuncias ciudadanas.

Cabe señalar que la Contraloría Para el normal desarrollo del PVCFT 2021, contó con un equipo conformado, Dos Profesionales Universitarios, adscrito a la Planta de Personal, Una Técnica Operativa y su Directora Operativa Técnica, contratistas como apoyo a la Gestión (Contadores Público (2) E Ingeniero Civil y Abogados).

PLAN DE VIGILANCIA DE CONTROL FISCAL PVCFT 2021

OBJETIVO DEL PROCESO AUDITOR

Evaluar la gestión y los resultados mediante la aplicación de los sistemas de control para determinar el cumplimiento de los principios de la gestión fiscal.

OBJETIVO GENERAL DEL PLAN DE VIGILANCIA DE CONTROL FISCAL VIGENCIA 2021

Articular y armonizar la vigilancia de la gestión fiscal, a través de la aplicación de la Auditoría Integral en sus diferentes modalidades utilizando de manera eficiente, económica y eficaz los recursos técnicos, económicos y humanos con que cuenta la Entidad.

- **Sujetos Vigilados:** Municipio de Dosquebradas, Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios, SERVICIUDAD, Instituto de Desarrollo Municipal IDM, Cuerpo Oficial de Bomberos, Planta de Tratamiento Villa Santana.
- **Puntos de Control:** Personería - Concejo Municipal - DELSA – Curadurías Urbanas (2) y las instituciones Educativas (20).

1. INSTITUCION EDUCATIVA AGUSTIN NIETO CABALLERO
2. INSTITUCION EDUCATIVA BERNARDO LOPEZ PEREZ
3. INSTITUCION EDUCATIVA BOSQUES DE LA ACUARELA
4. INSTITUCION EDUCATIVA CARTAGENA
5. INSTITUCION EDUCATIVA CRISTO REY
6. INSTITUCION EDUCATIVA EDUARDO CORREA URIBE
7. INSTITUCION EDUCATIVA EMPRESARIAL
8. INSTITUCION EDUCATIVA ENRIQUE MILLAN RUBIO
9. INSTITUCION EDUCATIVA FABIO VASQUEZ BOTERO
10. INSTITUCION EDUCATIVA JUAN MANUEL GONZALEZ
11. INSTITUCION EDUCATIVA LOS ANDES
12. INSTITUCION EDUCATIVA MANUEL ELKIN PATARROYO
13. INSTITUCION EDUCATIVA MARIA AUXILIADORA
14. INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE
15. INSTITUCION EDUCATIVA NUEVA GRANADA
16. INSTITUCION EDUCATIVA PABLO SEXTO
17. INSTITUCION EDUCATIVA POPULAR DIOCESANO
18. INSTITUCION EDUCATIVA SANTA ISABEL
19. INSTITUCION EDUCATIVA SANTA JUANA DE LESTONNAC
20. INSTITUCION EDUCATIVA SANTA SOFIA

Para la vigencia 2021, la Contraloría trazó como meta realizar 50 auditorías, así:

PLAN DE AUDITORIAS VIGENCIA 2021

Auditorias del Plan Integral de Auditorias 2021			
	Nombre	Tipo de auditoria	Objetivo general
1.	DE DOSQUEBRADAS	Express	Atencion Denuncia 009 de 2021
2.	DE DOSQUEBRADAS	Express	Atencion Denuncia 007 de 2021
3.	DE DOSQUEBRADAS	Express	Atencion Denuncia 008 de 2021
4.	DE DOSQUEBRADAS	Express	Atencion Denuncia 006 de 2021
5.	DE DOSQUEBRADAS	Express	Atencion Denuncia 004 de 2021
6.	SERVICIUDAD	Express	Atencion Denuncia 003 de 2021
7.	DE DOSQUEBRADAS	Express	Atencion Denuncia 002 de 2021
8.	DE DOSQUEBRADAS	Express	Atencion Denuncia 001 de 2021
9.	DE DOSQUEBRADAS	De desempeño	Informe Fiscal y Financieo
10.	PERSONERIA MUNICIPAL	Financiera	Informe Fiscal y Financieo
11.	PLANTA DE TRATAMIENTO VILLA SANTANA	Financiera	Informe Fiscal y Financieo
12.	INSTITUTO DE DESARROLLO MUNICIPAL IDM	Financiera	Informe Fiscal y Financieo
13.	CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE DOSQUEBRADAS	Financiera	Informe Fiscal y Financieo
14.	SERVICIUDAD	Financiera	Informe Fiscal y Financieo
15.	DE DOSQUEBRADAS	Regular o Integral	AUDITORIA INTEGRAL MUNIICIPIO DE DOSQUEBRADAS
16.	DE DOSQUEBRADAS	De desempeño	Informe Ambiental
17.	DE DOSQUEBRADAS	Express	Atencion Denuncia 020 de 2020
18.	DE DOSQUEBRADAS	Express	Atencion Denuncia 018 de 2020
19.	DE DOSQUEBRADAS	Express	Atencion Denuncia

Auditorías del Plan Integral de Auditorías 2021			
	Nombre	Tipo de auditoría	Objetivo general
			016 de 2020
20	DE DOSQUEBRADAS	Express	Atención Denuncia 027 de 2019
21	INSTITUCION EDUCATIVA BERNARDO LOPEZ PEREZ	De desempeño	A la Contratación
22	INSTITUCION EDUCATIVA SANTA JUANA DE LESTONNAC	De desempeño	A la Contratación
23	DOSQUEBRADAS ENERGIA Y LUZ SA ESP DELSA	De desempeño	Opinión a los Estados Contables
24	INSTITUCION EDUCATIVA AGUSTIN NIETO CABALLERO	De desempeño	A la Contratación
25	INSTITUCION EDUCATIVA MARIA AUXILIADORA	De desempeño	A la Contratación
26	INSTITUCION EDUCATIVA PABLO SEXTO	De desempeño	A la Contratación
27	INSTITUCION EDUCATIVA POPULAR DIOCESANO	De desempeño	A la Contratación
28	INSTITUCION EDUCATIVA CRISTO REY	De desempeño	A la Contratación
29	CONCEJO MUNICIPAL	De desempeño	Informe Fiscal y Financiero
30	CURADURIA URBANA DOS	De desempeño	A la Gestión
31	CURADURIA URBANA PRIMERA	De desempeño	A la Gestión
32	INSTITUCION EDUCATIVA BOSQUES DE LA ACUARELA	De desempeño	A la Contratación
33	INSTITUCION EDUCATIVA SANTA SOFIA	De desempeño	A la Contratación
34	INSTITUCION EDUCATIVA NUEVA GRANADA	De desempeño	A la Contratación
35	INSTITUCION EDUCATIVA JUAN MANUEL GONZALEZ	De desempeño	A la Contratación
36	INSTITUCION EDUCATIVA ENRIQUE MILLAN RUBIO	De desempeño	A la Contratación
37	INSTITUCION EDUCATIVA CARTAGENA	De desempeño	A la Contratación
38	INSTITUCION EDUCATIVA LOS ANDES	De desempeño	A la Contratación
39	INSTITUCION EDUCATIVA MANUEL ELKIN PATARROYO	De desempeño	A la Contratación
40	INSTITUCION EDUCATIVA EMPRESARIAL	De desempeño	A la Contratación

Auditorias del Plan Integral de Auditorias 2021			
	Nombre	Tipo de auditoria	Objetivo general
41	INSTITUCION EDUCATIVA FABIO VASQUEZ BOTERO	De desempeño	A la Contratacion
42	INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE	De desempeño	A la Contratacion
43	INSTITUCION EDUCATIVA EDUARDO CORREA URIBE	De desempeño	A la Contratacion
44	INSTITUCION EDUCATIVA SANTA ISABEL	De desempeño	A la Contratacion
45	PERSONERIA MUNICIPAL	Financiera	Opinion a los Estados Contables
46	PLANTA DE TRATAMIENTO VILLA SANTANA	Financiera	Opinion a los Estados Contables
47	INSTITUTO DE DESARROLLO MUNICIPAL IDM	Financiera	Opinion a los Estados Contables
48	CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE DOSQUEBRADAS	Financiera	Opinion a los Estados Contables
49	SERVICIUDAD	Financiera	Opinion a los Estados Contables
50	DE DOSQUEBRADAS	Financiera	Opinion a los Estados Contables

Con corte a noviembre 30 de 2021

Total, Auditorias Programadas	50
Total, Auditorias Ejecutadas	33
Total, Auditorias En Desarrollo	17

Resumen de los presuntos hallazgos.

Total Administrativos	115
Total Disciplinarios	22
Sancionatorios	5
Penales	0
Fiscales	9
Beneficios de Control Fiscal	2
Cuantía	931.508.238

Total, memorandos suscritos en la presente vigencia:

Total, Memorandos Suscritos	27
Total, Memorandos Terminados	22
Total, Memorandos en Ejecución	5
Total, Memorandos Suspendidos	0

CONTROL POLITICO:

Dando cumplimiento al artículo 123 de la Ley 1474 de 2011, que trata sobre ARTICULACIÓN CON EL EJERCICIO DEL CONTROL POLÍTICO. Que a la letra dice: "Los informes de auditoría definitivos producidos por las contralorías serán remitidos a las Corporaciones de elección popular que ejerzan el control político sobre las entidades vigiladas..."

En consecuencia, remitimos informes finales de la Auditoría En cumplimiento al PVCFT 2021, como también atención a Denuncias, Cumplimiento Ley 1757/2015 (Auditorías Exprés de cumplimiento).

PUBLICACION EN PAGINA WEB

De forma simultánea la Contraloría pública de forma periódica los informes del proceso auditor en el link.

<http://www.contraloriadedosquebradas.gov.co/index.php/ley-de-transparencia-y-acceso-a-la-informacion/historico-auditorias/151-auditorias-2021>

Conforme a ley 1712 de 2014, de Transparencia y acceso a la información, como se puede observar se cuenta con 22 publicaciones



PLAN DE ACCION VIGENCIA 2021

La Dirección Operativa para la presente anualidad se propuso considerar las siguientes acciones dentro del plan de acción:

VIGENCIA 2021

N o.	ESTRATEGIA	ACTIVIDADES	METAS	INDICADORES DE GESTION	CRONOGRAMA DE EJECUCION	RECURSOS	RESPONSABLE
				FORMULA			
1	Evaluar el cumplimiento de las políticas públicas en la ejecución de proyectos de inversión y gastos social de los sujetos vigilados y puntos de control	Estructurar Matriz de Riesgo Fiscal	Calificar el nivel de riesgo de las Entidades Públicas vigiladas por la Contraloría de Dosquebradas, a partir de las auditorías realizadas en 2019	Una matriz Evaluada / Una Matriz a Evaluar $1/1 = 100\%$ de cumplimiento	De enero a Diciembre de 2021	Informes de Auditorías realizadas de Acuerdo al PGAT 2021	*Dirección Operativa Técnica *Equipo Auditor *Contralor
2	Elaborar el Plan General de Auditoría Vigencia 2021	Elaborar el Plan de Auditorías Vigencia 2021	Adoptar Socializar Comunicar Publicar el PGAT 2021	Un PGAT Aprobado/ Un PGAT a elaborar $1/1 = 100$ de cumplimiento	Enero de 2021 (ajustándose de acuerdo a las necesidades)	Matriz de Riesgos Fiscales Informes de Auditoría Vigencia 2019 Denuncias Ciudadanas Resolución de Adopción	Dirección Operativa Técnica

3	Ejecutar el Plan General de Auditorías Vigencia 2021	Asignar mediante Memorandos de Encargo las Auditorías Programas en el PGAT. Aplicar la metodología de la Guía de Auditoría Territorial I GAT	Evaluar mediante Auditorías Regulares a los sujetos de vigilados	PGAT 2021 Cumplido / PGAT 2021 Propuesto= 100% de cumplimiento	De enero a Diciembre de 2021	*Humanos *Técnicos *Financieros *Tecnológicos	*Dirección Técnica Operativa *Contralor
4	Administrar adecuadamente el proceso auditor	Monitorear la ejecución de las auditorías	Cumplir con el 100% del cronograma de la Auditorías vigencia 2021	Revision periodica	Febrero a Diciembre de 2021	*Cronograma *Plan y Programa *PGAT 2021 *Informes del Auditor *Matriz de Calificación en Excell*	Dirección Operativa Técnica Auditores Contralor
5	Elaborar Informe de Deuda Pública de los Vigilados	*Solicitar Reporte a los vigilados *Revisar información *Diligenciar formato Contraloría *Enviar información	cumplir con el 100% de la Resolución Reglamentaria Organica CGR No. 007 de 2016	Informes enviados a la AGR/ Los Informes Trimestrales a Reportar 4/4=100%	1:Enero 15 2:Abril 15 3:Julio 15 4:Octu 15	Elaborar documento de deuda pública	Dirección Operativa Técnica

		on a CGR					
6	Elaborar el Informe Ambiental Anual	Incluirlo en el Plan General de Auditoria , Asignar Mediante Memorando de Encargo Aplicar GAT Presentar el Informe al Concejo	cumplir con la Constitución y la Ley	Informe Ambiental Presentado/Informe Ambiental programado= 100%	De Julio a Diciembre de 2021	Humanos Técnicos Financieros	Dirección Operativa Técnica Equipo Auditor
7	Elaborar y presentar el informe sobre las Finanzas Públicas al Concejo Municipal	Definir desde el PGAT 2021 Asignar Auditorias Asignar Responsable de la Elaboración Presentar Informe	cumplir con la Constitución y la Ley	Un informe programado/Informe Presentado= 100%	De Abril a julio de 2021	Humanos Técnicos Financieros	Dirección Operativa Técnica , Equipo Auditor, Contralor
8	Presentar la Rendición de la Cuenta	Aplicar normatividad. Diligenciar formularios establecidos en la Platafor	Cumplir con las obligaciones establecidas en el AGR	Presentar en cuatro sectores de la comunidad la Rendición de la Cuenta	Agosto a diciembre de 2021	Humanos Humanos Resultados de Auditorias Vigencia 2019	Despacho Dirección Operativa Técnica

		ma del SIREL SINACO F					
9	Mantener el Archivo de Gestión Fondos Documentales	Cumplir con la norma sobre Gestión Documental. Aplicar tablas de retención documental, Dar traslado a los archivos de Gestión, Inactivo o Pasivo según norma interna de la CMD	Mantener control sobre el archivo resultado de las auditorías realizadas	Archivo Depurado/Archivo a Depurar=100 %	De enero a Diciembre de 2021	Técnicos y Financieros y Expedientes documentales	Dirección Operativa Técnica
10	Proyectar los actos administrativos relacionados con la adopción y aplicación de la NUEVA GAT 2019,	Elaborar los actos administrativos relacionados con la adopción y Nueva GAT 2019	Que al final 2021, se aplique la NUEVA GAT, que los funcionarios la conozcan y se puedan estar dando pruebas piloto para el final del año	Actos administrativos a proyectar / Actos administrativos proyectados	De enero a Diciembre de 2021	Técnicos y Financieros y Expedientes documentales	Dirección Operativa Técnica, Equipo Auditor Contador

De donde se puede concluir que, con corte al 30 de junio de 2021, el plan se encuentra ejecutado en un 55%, toda vez que para alcanzar el 100%, se encuentran actividades pendientes de ejecutarse, por cuanto están programadas para el segundo semestre de la presente anualidad.

EN RELACION CON OTROS ENTES:

Se reporta mensualmente el informe de la deuda pública del Municipio de Dosquebradas y SERVICIUDAD, las cuales vienen presentando el siguiente comportamiento acumulado al 31 de octubre de 2021.

Mes Reportado	Municipio Dosquebradas	Serviciudad ESP	Saldo Final Mes Reportado
Saldo a diciembre 31 de 2020	\$42.346.102.940	0	\$42.346.102.940
Saldo a Enero 31 de 2021	\$42.100.102.940	0	\$42.100.102.940
Saldo a Febrero 28 de 2021	\$42.008.577.940	0	\$42.008.577.940
Saldo a Marzo 31 de 2021	\$41.158.577.940	0	\$41.158.577.940
Saldo a Abril 30 de 2021	\$40.912.577.940	0	\$40.912.577.940
Saldo a Mayo 31 de 2021	\$40.766.559.182	0	\$40.766.559.182
Saldo a Junio 30 de 2021	39.855.259.182	0	\$39.855.259.182
Saldo a Julio 31 de 2021	39.619.259.182	0	39.619.259.182
Saldo a Agosto 31 de 2021	39.473.240.424	0	39.473.240.424
Saldo a Septiembre 30 de 2021	38.488.619.572	0	38.488.619.572

Saldo a octubre 31 de 2021	46.343.972.435	0	46.343.972.435
---	----------------	---	----------------

La misma que se también se reportó a la Contraloría General de Risaralda.

Fue presentado a través del aplicativo AUDIBAL, la información relacionada con el dictamen de los Estados contables del Municipio de Dosquebradas, Personería Municipal, Cuerpo Oficial de Bomberos, Instituto de Desarrollo Municipal y SERVICIUDAD. Vigencia 2020, reportados en el mes de mayo de 2021 cumpliéndose exitosamente esta actividad, con las acciones de mejora, solicitadas labor que se realizó con el apoyo de los contratistas con formación contable.

El resultado fue el siguiente:

CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE DOSQUEBRADAS	Limpia sin salvedades
PERSONERIA DOSQUEBRADAS	Limpia sin salvedades
INSTITUTO DE DESARROLLO MUNICIPAL IDM	Con Salvedades
MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS	Con Salvedades
PLANTA DE TRATAMIENTO DE VILLASANTA	Con Incorrecciones
ESP EMPRESAS DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS	Con Incorrecciones

La Auditoría General de la República realizó auditoria a la Contraloría Municipal de Dosquebradas, vigencia fiscal 2020, durante el segundo semestre del año 2021, y los resultados fueron los siguientes:

La evaluación se practicó sobre muestras representativas de las operaciones, procesos y actividades realizadas por la CMD, con la aplicación de los sistemas de control fiscal definidos en la ley, de tal forma que el análisis realizado permitió efectuar el pronunciamiento sobre la cuenta rendida en la vigencia 2020, el dictamen sobre la razonabilidad de los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2020.

1.1. Dictamen a los Estados Contables

En nuestra opinión, los estados financieros de la CMD, presentan razonablemente la situación financiera, en todos sus aspectos significativos, por el año terminado a 31 de diciembre de 2020, así como los resultados de las operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con los principios y normas prescritas por las autoridades competentes y los principios de contabilidad de general aceptación en Colombia, prescritos por el Contador General de la Nación, excepto por los hallazgos de carácter contable relacionados en el presente informe. (Bienes

totalmente depreciados en uso no revelados y cuentas por pagar de cesantías retroactivas no contabilizadas).

1.2. Pronunciamiento sobre la gestión de CMD

1.2.1. Gestión Contable y Tesorería

La gestión fue **buena**, en consideración a que la estructura de las cuentas y las transacciones están conforme a los principios de contabilidad pública, los bienes y recursos se encuentran debidamente amparados a través de pólizas de seguros, los libros de contabilidad y documentos soportes cumplen con los aspectos de legalidad respecto al diseño, estructura y contenido, con excepción de los bienes totalmente depreciados que se encuentran en uso y la falta de registro de cesantías retroactivas, los cuales no afectan la razonabilidad de los estados financieros.

Para el proceso de Tesorería, presentó **excelente** gestión, debido a que la entidad efectuó sus pagos conforme al PAC aprobado y de acuerdo con el comportamiento de los recaudos. Igualmente, cumplió el principio de legalidad y las normas técnicas relativas a los soportes y los comprobantes de pago.

1.2.2. Gestión Presupuestal

Presentó **buena** gestión, debido a que la planeación de los ingresos y gastos fue realizada conforme a la normativa vigente y el presupuesto de gastos se ejecutó cumpliendo con lo normado en el estatuto de presupuesto del municipio de Dosquebradas y el Decreto 111 de 1996.

1.2.3. Proceso de Contratación

La gestión, la legalidad y los resultados de la Contraloría fue buena, teniendo en cuenta que lo planeado en el Plan de Adquisiciones se ajustó y fue aprobado para la vigencia, los objetos de los contratos estuvieron acorde al Plan estratégico de la entidad, y se cumplieron los requisitos formales y legales de acuerdo a las diferentes etapas contractuales. Se observó que la entidad elaboró los estudios previos, los bienes y servicios contratados fueron recibidos a satisfacción por la Contraloría, se designó supervisor en cada contrato, quienes emitieron los respectivos informes certificando el cumplimiento del objeto contratado. La CMD, dio aplicación parcial a la publicidad de todos los contratos a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP, teniendo en cuenta que no publicó la liquidación de los contratos suscritos durante la vigencia. Por tal razón, se deja la observación administrativa. Sin embargo, en SIA OBSERVA, registra toda la trazabilidad de la actividad contractual.

En consecuencia, se cumplió con los principios y lineamientos establecidos en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015 y los procesos contractuales celebrados contribuyeron al desarrollo de las actividades administrativas y misionales propias del ente de control

1.2.4. Proceso de Participación Ciudadana

Durante la vigencia 2020 la CMD presentó una **buena** gestión en ambos componentes. Se presentó oportunidad y gestión tanto en el trámite de los derechos de petición de competencia directa, como los trasladados a otra entidad; en las enuncias en control fiscal cumple con el término legal para la respuesta de fondo y acatan la normatividad. No obstante, en una petición de solicitud de información general seleccionada en la muestra se observó que se dio respuesta por fuera del término de ley.

El procedimiento para la atención de los requerimientos especiales se encontró desactualizado. Lo anterior genera riesgos para garantizar el derecho fundamental de petición, afectando la credibilidad de la entidad. No obstante, la entidad en su contradicción presentó la Resolución nro. 083 del 10 de noviembre de 2021, configurándose en un beneficio de control fiscal calificable.

Respecto al componente de promoción y divulgación de mecanismos de participación ciudadana, realizó actividades que permitieron la democratización de su gestión pública y el correspondiente control ciudadano. gestionó alianzas estratégicas como medidas para el fortalecimiento del ejercicio de la función de control fiscal, desarrollo y reportó la rendición de cuenta a la ciudadanía de conformidad con lo señalado en la normatividad vigente, también elaboró y publicó en la página web el plan anticorrupción y de atención al ciudadano, la carta del trato digno, los informes semestrales de legalidad de los requerimientos ciudadanos

1.2.5. Proceso Auditor de la Contraloría

La evaluación efectuada al proceso, permite conceptualizar que la gestión adelantada por el organismo de control fue buena. Las fases de planeación, ejecución, elaboración y presentación de informes en las auditorías realizadas, fueron ejecutadas acorde a los lineamientos determinados en la GAT. Se evidenció seguimiento al cumplimiento y efectividad de las acciones formuladas por los sujetos vigilados en los planes de mejoramiento suscritos en la vigencia anterior. Todos los hallazgos generados en las auditorías en el periodo evaluado fueron trasladados con oportunidad. Sin embargo, se denota esta calificación por la observancia en la baja cobertura a los recursos auditados y baja gestión en el control al control de la contratación a los sujetos vigilados.

1.2.6. Proceso de Responsabilidad Fiscal

La gestión fue buena, teniendo en cuenta que se evidenciaron actuaciones dentro de los procesos que permitieron llevar a cabo el seguimiento de los bienes de los presuntos responsables fiscales, el cumplimiento al plan de mejoramiento y no se encontraron procesos a los que se les haya dictado prescripción de la responsabilidad fiscal o caducidad de la acción fiscal y tampoco, existen procesos en riesgo de estos fenómenos jurídicos.

1.2.7. Proceso Administrativo Sancionatorio

La gestión fue buena, debido a que en los procesos revisados se evidenció que cumplieron con los términos establecidos para solicitar descargos, aportar o pedir pruebas, otorgan el término para la práctica de pruebas y presentación de alegatos, de igual forma se observó la notificación de los actos administrativos expedidos

1.2.8. Proceso de Jurisdicción Coactiva

La gestión de la CMD, en la vigencia auditada fue regular teniendo en cuenta que no se presentó ningún recaudo durante la vigencia. Aunado a lo anterior, no existe claridad en la información consignada en el formato F18, que permita descifrar con claridad el impulso que tuvieron los cuatro procesos que tiene a cargo el ente de control durante el periodo auditado.

1.2.9. Proceso de Talento Humano

La entidad presentó buena gestión, concluyendo que la Contraloría cumplió con las disposiciones legales en la administración de personal, la liquidación de la nómina, seguridad social y liquidación de prestaciones sociales. La escala salarial se encuentra ajustada de acuerdo a la normatividad vigente. Así mismo elaboró y ejecutó los planes de bienestar social y estímulos, capacitaciones y seguridad en el trabajo. No obstante, no se suplió con toda la planta de personal autorizada.

1.2.10. Controversias Judiciales

El proceso de controversias judiciales presentó una gestión buena, toda vez que, efectúan seguimiento y control de las actuaciones judiciales; tienen organizadas las actuaciones dentro de los expedientes y se evidencia que fueron oportunas. Se observó la realización de reuniones del Comité de Conciliación como instancia administrativa para estudiar, analizar y formular políticas sobre la prevención de daño antijurídico y la defensa de los intereses de la CMD.

1.2.11. Control Fiscal Interno

El concepto de la evaluación fue favorable, aunque se establecieron hallazgos en diferentes áreas, no afectó la calidad y efectividad en los controles de los recursos asignados y ejecutados por la Contraloría en los procesos de gestión Contractual, Contable, Tesorería, Presupuestal y Talento Humano.

De igual forma, se observó que la Entidad adelantó los procedimientos con acciones efectivas y el mejoramiento continuo de los recursos en cumplimiento de las funciones establecidas en los artículos 1, 2, 3, 4, 6, 8, 9, 10, 12, 13 y 14 de la Ley 87 de 1993 y artículo 9 de la Ley 1474 de 2011.

Se emite concepto sobre esta línea de auditoría con un porcentaje del 95% con riesgo bajo, de conformidad con la matriz establecida para la calificación del control fiscal interno.

.2.12 Planeación Estratégica

Se realizó la evaluación de los cinco componentes estratégicos del PEI "Con compromiso social", dentro del plan de acción de la vigencia que alcanzaron el 94% de cumplimiento, por lo anterior la gestión fue excelente.

1.2.13 Plan de Mejoramiento

La gestión ejercida para dar cumplimiento con las acciones correctivas planteadas para subsanar las inconsistencias detectadas, fue buena, cumplió con la ejecución del 90% del plan evaluado en esta vigencia.

1.3. Pronunciamiento sobre la cuenta rendida

Revisada la cuenta rendida por la CMD correspondiente a la vigencia 2020 y evaluada por parte de la Gerencia Seccional VII - Armenia, la gestión adelantada por el sujeto de control en cada uno de los procesos auditados aplicando los sistemas de control fiscal, la opinión a los Estados Contables y la connotación de los hallazgos determinados, permite concluir que SE FENECE la cuenta, al obtener una calificación de 81.68% de acuerdo con la metodología vigente establecida por la AGR

La Auditoría General de la República, en cumplimiento del Decreto Ley 403 de 2020, expidió la Resolución Orgánica 015 de 2020, mediante la cual adoptó el procedimiento, la metodología y los parámetros para la certificación anual de gestión y las evaluaciones parciales trimestrales de las contralorías territoriales.

La Metodología para la Certificación Anual de Gestión y Las Evaluaciones Parciales Trimestrales de las Contralorías Territoriales Versión 2.0, incluye criterios diferenciados para tener en cuenta las particularidades y el ámbito de actuación de cada contraloría territorial. Establecieron e implementaron los indicadores objeto de medición y calificación, atendiendo a variables objetivas de orden cuantitativo y cualitativo de gestión y de resultados de las contralorías territoriales.

El siguiente es el resultado general de la evaluación por procesos, en términos cualitativos, que contiene el nivel de riesgo en que se ubican, de acuerdo con la Metodología para la certificación anual de gestión y las evaluaciones parciales

trimestrales de las contralorías territoriales versión 2.0. En el cuadro se incluyen, además de la evaluación parcial del cuarto trimestre, las evaluaciones parciales con corte a 30 de junio y a 30 de septiembre de 2020, con lo que se aprecia la evolución y desempeño de los quince procesos evaluados durante la vigencia 2020.

Y el informe concluyó con la certificación de la Contraloría para la vigencia 2020:

En este sentido, la Contraloría deberá tener en cuenta los indicadores que quedaron en niveles de riesgo 1, 2 y 3 en la evaluación del último trimestre del 2020, como un insumo para las acciones correctivas y de mejora de la gestión del año 2021.

Por último, esta certificación anual de gestión es independiente de los demás ejercicios de vigilancia y control adelantados por la Auditoría General de la República, y se efectúa sin perjuicio de los resultados de las auditorías realizadas a la Contraloría cuyos informes finales fueron expedidos en el año 2020, pero que corresponden al control fiscal ejercido en forma posterior y selectiva respecto de la vigencia 2019.

Con el presente informe consolidado para la certificación anual de gestión de la vigencia 2020, se da cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 30 del Decreto Ley 403 de 2020 y en la Resolución Orgánica 015 del 27 de agosto del mismo año; en consecuencia, se recomienda a la Auditora General de la República certificar la gestión de esta Contraloría para la vigencia 2020.

Con relación a los siguientes indicadores:

RESULTADOS EVALUACIÓN GENERAL PROCESOS					
PROCESO		PESO % PROCESO	NIVEL DE RIESGO		
			TRIMESTRE I Y II	TRIMESTRE III	TRIMESTRE IV
1	PROCESO CONTABLE	3%	Nivel 2	Nivel 5	Nivel 5
2	PROCESO PRESUPUESTAL	5%	Nivel 5	Nivel 5	Nivel 5
3	PROCESO DE CONTRATACIÓN	10%	Nivel 5	Nivel 5	Nivel 5
4	PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	12%	Nivel 3	Nivel 5	Nivel 5
5	PROCESO AUDITOR	20%	Nivel 3	Nivel 3	Nivel 4
6	INDAGACIÓN PRELIMINAR	7%	Nivel 1	Nivel 1	Nivel 3
7	PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL	10%	Nivel 4	Nivel 4	Nivel 4
8	PROCESO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO FISCAL	3%	Nivel 4	Nivel 3	Nivel 3
9	PROCESO DE JURISDICCIÓN COACTIVA	8%	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 3
10	PLAN DE MEJORAMIENTO	4%	S.D.	Nivel 1	Nivel 1
11	BENEFICIOS DEL CONTROL FISCAL	3%	Nivel 1	Nivel 1	Nivel 1
12	CONTROL INTERNO	4%	Nivel 1	Nivel 3	Nivel 5
13	PROCESO MACROFISCAL	5%	Nivel 2	Nivel 5	Nivel 5
14	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	3%	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 5
15	METODOLOGIAS SINACOF	3%	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 2
RIESGO	 Riesgo muy bajo de no ejecutar el proceso	 Riesgo bajo de no ejecutar el proceso	 Riesgo medio de no ejecutar el proceso		
	 Riesgo alto de no ejecutar el proceso	 Riesgo muy alto de no ejecutar el proceso	S.D. Sin dato		

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

INFORME DE SEGUIMIENTO A LAS PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS Y SUGERENCIAS

Dando cumplimiento al artículo 76 de la Ley 1474 del 12 de julio de 2011, la Oficina presenta al Representante Legal de la Contraloría Municipal de Dosquebradas, el informe consolidado de las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias de la vigencia fiscal 2021

Para fortalecer los mecanismos que permitan una mayor interacción entre la Comunidad y la Contraloría Municipal de Dosquebradas, existen estrategias en el procedimiento de Participación Ciudadana y en el portal de internet www.contraloriadedosquebradas.gov.co

Con el objetivo de facilitar el acceso a la ciudadanía, la Contraloría Municipal de Dosquebradas, cuenta en su página web con el link Peticiones, Quejas y Reclamos, a través del cual la ciudadanía puede radicar todos los requerimientos de esta índole respecto a cualquiera de las entidades sujetas de vigilancia y puntos de control.

A continuación, se presenta el informe consolidado de PQRS con la información suministrada con corte al 31 de octubre de 2021.

De acuerdo al procedimiento establecido y a verificación en la dependencia responsable, es decir, en la Dirección Operativa Técnica, se comprobó que los derechos de petición y las denuncias ciudadanas presentadas fueron correctamente radicadas y tramitadas, como puede observarse en el análisis que a continuación se presenta.

Derechos de Petición:

No.	Registro No.	Tema	Fecha Recibido	Tramite realizado	Registro Interno
1	DOT_PET-001_2021	Petición en interés general o particular	26/01/2021	Con archivo por respuesta definitiva al peticionario	DOT_PET-001_2021
2	DOT_PET-002_2021	Petición en interés general o particular	5/02/2021	Con archivo por respuesta definitiva al peticionario	DOT_PET-002_2021
3	DOT_PET-003_2021	Petición en interés general o particular	8/02/2021	Con archivo por respuesta definitiva al peticionario	DOT_PET-003_2021
4	DOT_PET-004_2021	Petición en interés general o	10/02/2021	Con archivo por respuesta definitiva al	DOT_PET-004_2021

No.	Registro No.	Tema	Fecha Recibido	Tramite realizado	Registro Interno
		particular		petionario	
5	DOT_PET-005_2021	Petición en interés general o particular	10/02/2021	Con archivo por respuesta definitiva al petionario	DOT_PET-005_2021
6	DOT_PET-006_2021	Petición en interés general o particular	12/02/2021	Con archivo por respuesta definitiva al petionario	DOT_PET-006_2021
7	DOT_PET-007_2021	Petición en interés general o particular	12/02/2021	Con archivo por respuesta definitiva al petionario	DOT_PET-007_2021
8	DOT_PET-008_2021	Petición en interés general o particular	22/01/2021	Con archivo por respuesta definitiva al petionario	DOT_PET-008_2021
9	DOT_PET-009_2021	Petición en interés general o particular	8/02/2021	Con archivo por respuesta definitiva al petionario	DOT_PET-009_2021
10	DOT_PET-010_2021	Petición en interés general o particular	10/02/2021	Con archivo por respuesta definitiva al petionario	DOT_PET-010_2021
11	DOT_PET-011_2021	Petición en interés general o particular	10/02/2021	Con archivo por respuesta definitiva al petionario	DOT_PET-011_2021
12	DOT_PET-012_2021	Petición en interés general o particular	11/02/2021	Con archivo por respuesta definitiva al petionario	DOT_PET-012_2021
13	DOT_PET-013_2021	Petición en interés general o particular	12/02/2021	Con archivo por respuesta definitiva al petionario	DOT_PET-013_2021
14	DOT_PET-014_2021	Petición en interés general o particular	23/02/2021	Con archivo por respuesta definitiva al petionario	DOT_PET-014_2021
15	DOT_PET-015_2021	Petición en interés general o	12/02/2021	Con archivo por respuesta definitiva al	DOT_PET-015_2021

No.	Registro No.	Tema	Fecha Recibido	Tramite realizado	Registro Interno
		particular		peticionario	
16	DOT_PET-016_2021	Petición en interés general o particular	25/02/2021	Con archivo por respuesta definitiva al peticionario	DOT_PET-016_2021
17	DOT_PET-017_2021	Petición en interés general o particular	1/03/2021	Con archivo por respuesta definitiva al peticionario	DOT_PET-017_2021
18	DOT_PET-018_2021	Petición en interés general o particular	1/03/2021	Con archivo por respuesta definitiva al peticionario	DOT_PET-018_2021
19	DOT_PET-019_2021	Petición en interés general o particular	2/03/2021	Con archivo por respuesta definitiva al peticionario	DOT_PET-019_2021
20	DOT_PET-020_2021	Petición en interés general o particular	2/03/2021	Con archivo por respuesta definitiva al peticionario	DOT_PET-020_2021
21	DOT_PET-021_2021	Petición en interés general o particular	3/03/2021	Con archivo por respuesta definitiva al peticionario	DOT_PET-021_2021
22	DOT_PET-022_2021	Petición en interés general o particular	3/03/2021	Con archivo por respuesta definitiva al peticionario	DOT_PET-022_2021
23	DOT_PET-023_2021	Petición en interés general o particular	19/02/2021	Con archivo por respuesta definitiva al peticionario	DOT_PET-023_2021
24	DOT_PET-024_2021	Petición en interés general o particular	8/03/2021	Con archivo por respuesta definitiva al peticionario	DOT_PET-024_2021
25	DOT_PET-025_2021	Petición en interés general o particular	9/03/2021	Con archivo por respuesta definitiva al peticionario	DOT_PET-025_2021
26	DOT_PET-026_2021	Petición en interés general o	10/03/2021	Con archivo por respuesta definitiva al	DOT_PET-026_2021

No.	Registro No.	Tema	Fecha Recibido	Tramite realizado	Registro Interno
		particular		petionario	
27	DOT_PET-027_2021	Petición en interés general o particular	12/03/2021	Con archivo por respuesta definitiva al petionario	DOT_PET-027_2021
28	DOT_PET-028_2021	Petición en interés general o particular	5/03/2021	Con archivo por respuesta definitiva al petionario	DOT_PET-028_2021
29	DOT_PET-029_2021	Petición en interés general o particular	12/02/2021	Con archivo por respuesta definitiva al petionario	DOT_PET-029_2021
30	DOT_PET-030_2021	Petición en interés general o particular	12/02/2021	Con archivo por respuesta definitiva al petionario	DOT_PET-030_2021
31	DOT_PET-031_2021	Petición en interés general o particular	15/03/2021	Con archivo por respuesta definitiva al petionario	DOT_PET-031_2021
32	DOT_PET-032_2021	Petición en interés general o particular	15/03/2021	Con archivo por respuesta definitiva al petionario	DOT_PET-032_2021
33	DOT_PET-033_2021	Petición en interés general o particular	5/03/2021	Con archivo por respuesta definitiva al petionario	DOT_PET-033_2021
34	DOT_PET-034_2021	Petición en interés general o particular	5/03/2021	Con archivo por respuesta definitiva al petionario	DOT_PET-034_2021
35	DOT_PET-035_2021	Petición en interés general o particular	22/03/2021	Con archivo por respuesta definitiva al petionario	DOT_PET-035_2021
36	DOT_PET-036_2021	Petición en interés general o particular	15/03/2021	Con archivo por respuesta definitiva al petionario	DOT_PET-036_2021
37	DOT_PET-037_2021	Petición en interés general o	25/03/2021	Con archivo por respuesta definitiva al	DOT_PET-037_2021

No.	Registro No.	Tema	Fecha Recibido	Tramite realizado	Registro Interno
		particular		petionario	
38	DOT_PET-038_2021	Petición en interés general o particular	22/03/2021	Con archivo por respuesta definitiva al petionario	DOT_PET-038_2021
39	DOT_PET-039_2021	Petición en interés general o particular	22/03/2021	Con archivo por respuesta definitiva al petionario	DOT_PET-039_2021
40	DOT_PET-040_2021	Petición en interés general o particular	18/03/2021	Con archivo por respuesta definitiva al petionario	DOT_PET-040_2021
41	DOT_PET_041-2021	Petición en interés general o particular	6/04/2021	Con archivo por respuesta definitiva al petionario	DOT_PET_041-2021
42	DOT_PET_042-2021	Petición en interés general o particular	7/04/2021	Con archivo por respuesta definitiva al petionario	DOT_PET_042-2021
43	DOT_PET_043-2021	Petición en interés general o particular	13/04/2021	Con archivo por respuesta definitiva al petionario	DOT_PET_043-2021
44	DOT_PET_044-2021	Petición en interés general o particular	16/04/2021	Con archivo por respuesta definitiva al petionario	DOT_PET_044-2021
45	DOT_PET_045-2021	Petición en interés general o particular	16/04/2021	Con archivo por respuesta definitiva al petionario	DOT_PET_045-2021
46	DOT_PET_046-2021	Petición en interés general o particular	16/04/2021	Con archivo por respuesta definitiva al petionario	DOT_PET_046-2021
47	DOT_PET_047-2021	Petición en interés general o particular	26/04/2021	Con archivo por respuesta definitiva al petionario	DOT_PET_047-2021
48	DOT_PET_048-2021	Petición en interés general o	21/04/2021	Con archivo por respuesta definitiva al	DOT_PET_048-2021

No.	Registro No.	Tema	Fecha Recibido	Tramite realizado	Registro Interno
		particular		petionario	
49	DOT_PET_049-2021	Petición en interés general o particular	27/04/2021	Con archivo por respuesta definitiva al petionario	DOT_PET_049-2021
50	DOT_PET_050-2021	Petición en interés general o particular	27/04/2021	Con archivo por respuesta definitiva al petionario	DOT_PET_050-2021
51	DOT_PET_051-2021	Petición en interés general o particular	30/04/2021	Con archivo por respuesta definitiva al petionario	DOT_PET_051-2021
52	DOT_PET_052-2021	Petición en interés general o particular	30/04/2021	Con archivo por respuesta definitiva al petionario	DOT_PET_052-2021
53	DOT_PET_053-2021	Petición en interés general o particular	3/05/2021	Con archivo por respuesta definitiva al petionario	DOT_PET_053-2021
54	DOT_PET_054-2021	Petición en interés general o particular	5/05/2021	Con archivo por respuesta definitiva al petionario	DOT_PET_054-2021
55	DOT_PET_055-2021	Petición en interés general o particular	6/05/2021	Con archivo por respuesta definitiva al petionario	DOT_PET_055-2021
56	DOT_PET_056-2021	Petición en interés general o particular	6/05/2021	Con archivo por respuesta definitiva al petionario	DOT_PET_056-2021
57	DOT_PET_057-2021	Petición en interés general o particular	7/05/2021	Con archivo por respuesta definitiva al petionario	DOT_PET_057-2021
58	DOT_PET_058-2021	Petición en interés general o particular	11/05/2021	Con archivo por respuesta definitiva al petionario	DOT_PET_058-2021
59	DOT_PET_059-2021	Petición en interés general o	11/05/2021	Con archivo por respuesta definitiva al	DOT_PET_059-2021

No.	Registro No.	Tema	Fecha Recibido	Tramite realizado	Registro Interno
		particular		petionario	
60	DOT_PET_060-2021	Petición en interés general o particular	19/05/2021	Con archivo por respuesta definitiva al petionario	DOT_PET_060-2021
61	DOT_PET_061-2021	Petición en interés general o particular	17/05/2021	Con archivo por respuesta definitiva al petionario	DOT_PET_061-2021
62	DOT_PET_062-2021	Petición en interés general o particular	11/06/2021	Con archivo por respuesta definitiva al petionario	DOT_PET_062-2021
63	DOT_PET_063-2021	Petición en interés general o particular	17/06/2021	Con archivo por respuesta definitiva al petionario	DOT_PET_063-2021
64	DOT_PET_064-2021	Petición en interés general o particular	17/06/2021	Con archivo por respuesta definitiva al petionario	DOT_PET_064-2021
65	DOT_PET_065-2021	Petición en interés general o particular	17/06/2021	Con archivo por respuesta definitiva al petionario	DOT_PET_065-2021
66	DOT_PET_066-2021	Petición en interés general o particular	28/06/2021	Con archivo por respuesta definitiva al petionario	DOT_PET_066-2021
67	DOT_PET_067-2021	Petición en interés general o particular	1/07/2021	Con archivo por respuesta definitiva al petionario	DOT_PET_067-2021
68	DOT_PET_068-2021	Petición en interés general o particular	2/07/2021	Con archivo por respuesta definitiva al petionario	DOT_PET_068-2021
69	DOT_PET_069-2021	Petición en interés general o particular	6/07/2021	Con archivo por respuesta definitiva al petionario	DOT_PET_069-2021
70	DOT_PET_070-2021	Petición en interés general o	13/07/2021	Con archivo por respuesta definitiva al	DOT_PET_070-2021

No.	Registro No.	Tema	Fecha Recibido	Tramite realizado	Registro Interno
		particular		petionario	
71	DOT_PET_071-2021	Petición en interés general o particular	13/07/2021	Con archivo por respuesta definitiva al petionario	DOT_PET_071-2021
72	DOT_PET_072-2021	Petición en interés general o particular	16/07/2021	Con archivo por respuesta definitiva al petionario	DOT_PET_072-2021
73	DOT_PET_073-2021	Petición en interés general o particular	13/07/2021	Con archivo por respuesta definitiva al petionario	DOT_PET_073-2021
74	DOT_PET_074-2021	Petición en interés general o particular	12/07/2021	Con archivo por respuesta definitiva al petionario	DOT_PET_074-2021
75	DOT_PET_075-2021	Solicitud de acceso a información pública	14/07/2021	Con archivo por respuesta definitiva al petionario	DOT_PET_075-2021
76	DOT_PET_076-2021	Solicitud de acceso a información pública	14/07/2021	Con archivo por respuesta definitiva al petionario	DOT_PET_076-2021
77	DOT_PET_077-2021	Solicitud de acceso a información pública	14/07/2021	Con archivo por respuesta definitiva al petionario	DOT_PET_077-2021
78	DOT_PET_078-2021	Solicitud de acceso a información pública	14/07/2021	Con archivo por respuesta definitiva al petionario	DOT_PET_078-2021
79	DOT_PET_079-2021	Petición en interés general o particular	5/08/2021	Con archivo por respuesta definitiva al petionario	DOT_PET_079-2021
80	DOT_PET_080-2021	Petición en interés general o particular	17/08/2021	Con archivo por respuesta definitiva al petionario	DOT_PET_080-2021
81	DOT_PET_081-2021	Petición en interés general o	21/08/2021	Con archivo por respuesta definitiva al	DOT_PET_081-2021

No.	Registro No.	Tema	Fecha Recibido	Tramite realizado	Registro Interno
		particular		petionario	
82	DOT_PET_082-2021	Petición en interés general o particular	21/08/2021	Con archivo por respuesta definitiva al petionario	DOT_PET_082-2021
83	DOT_PET_083-2021	Petición en interés general o particular	21/08/2021	Con archivo por respuesta definitiva al petionario	DOT_PET_083-2021
84	DOT_PET_084-2021	Petición en interés general o particular	23/08/2021	Con archivo por respuesta definitiva al petionario	DOT_PET_084-2021
85	DOT_PET_085-2021	Petición en interés general o particular	23/08/2021	Con archivo por respuesta definitiva al petionario	DOT_PET_085-2021
86	DOT_PET_086-2021	Petición en interés general o particular	24/08/2021	Con archivo por respuesta definitiva al petionario	DOT_PET_086-2021
87	DOT_PET_087-2021	Petición en interés general o particular	26/08/2021	Con archivo por respuesta definitiva al petionario	DOT_PET_087-2021
88	DOT_PET_088-2021	Petición en interés general o particular	27/08/2021	Con archivo por respuesta definitiva al petionario	DOT_PET_088-2021
89	DOT_PET_089-2021	Petición en interés general o particular	27/08/2021	Con archivo por respuesta definitiva al petionario	DOT_PET_089-2021
90	DOT_PET_090-2021	Petición en interés general o particular	27/08/2021	Con archivo por respuesta definitiva al petionario	DOT_PET_090-2021
91	DOT_PET_091-2021	Petición en interés general o particular	31/08/2021	Con archivo por respuesta definitiva al petionario	DOT_PET_091-2021
92	DOT_PET_092-2021	Petición en interés general o	9/09/2021	Con archivo por respuesta definitiva al	DOT_PET_092-2021

No.	Registro No.	Tema	Fecha Recibido	Tramite realizado	Registro Interno
		particular		petionario	
93	DOT_PET_093-2021	Petición en interés general o particular	16/09/2021	Con archivo por respuesta definitiva al petionario	DOT_PET_093-2021
94	DOT_PET_094-2021	Petición en interés general o particular	16/09/2021	Con archivo por respuesta definitiva al petionario	DOT_PET_094-2021
95	DOT_PET_095-2021	Petición en interés general o particular	22/09/2021	Con archivo por respuesta definitiva al petionario	DOT_PET_095-2021
96	DOT_PET_096-2021	Petición en interés general o particular	23/09/2021	Con archivo por respuesta definitiva al petionario	DOT_PET_096-2021
97	DOT_PET_097-2021	Petición en interés general o particular	1/10/2021	Con archivo por respuesta definitiva al petionario	DOT_PET_097-2021
98	DOT_PET_098-2021	Petición en interés general o particular	27/09/2021	Con archivo por respuesta definitiva al petionario	DOT_PET_098-2021
99	DOT_PET_099-2021	Petición en interés general o particular	7/10/2021	Con archivo por respuesta definitiva al petionario	DOT_PET_099-2021
100	DOT_PET_100-2021	Petición en interés general o particular	7/10/2021	Con archivo por respuesta definitiva al petionario	DOT_PET_100-2021
101	DOT_PET_101-2021	Petición en interés general o particular	21/10/2021	Con archivo por respuesta definitiva al petionario	DOT_PET_101-2021
102	DOT_PET_102-2021	Petición en interés general o particular	21/10/2021	Con archivo por respuesta definitiva al petionario	DOT_PET_102-2021
103	DOT_PET_103-2021	Petición en interés general o	21/10/2021	Con archivo por respuesta definitiva al	DOT_PET_103-2021

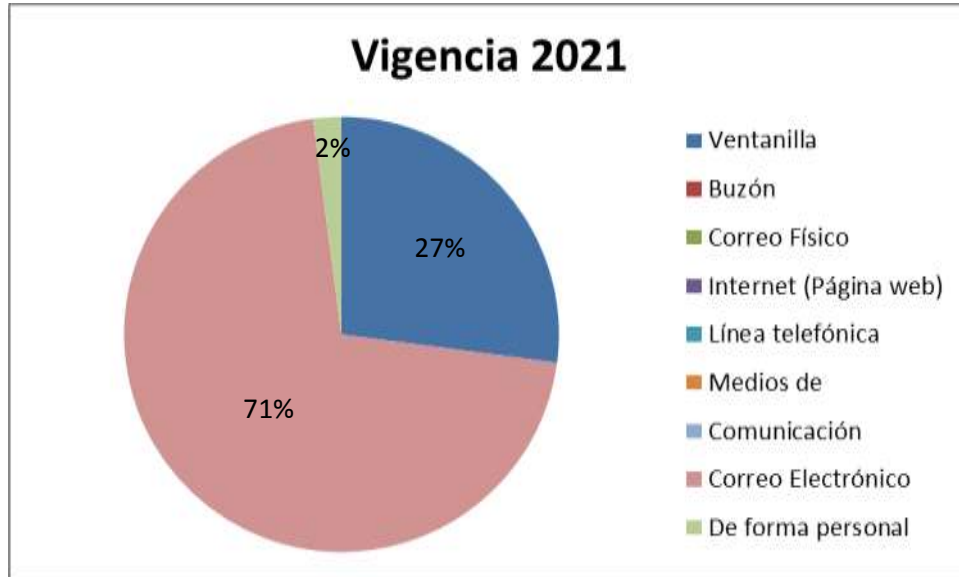
No.	Registro No.	Tema	Fecha Recibido	Tramite realizado	Registro Interno
		particular		peticionario	
104	DOT_PET_104-2021	Petición en interés general o particular	25/10/2021	Con archivo por respuesta definitiva al peticionario	DOT_PET_104-2021
105	DOT_PET_105-2021	Petición en interés general o particular	21/10/2021	Con archivo por respuesta definitiva al peticionario	DOT_PET_105-2021

Durante el periodo comprendido entre enero a octubre de 2021 se atendieron 105 derechos de petición, como resultado de las actividades de difusión de todos los mecanismos de participación ciudadana, y de la activa colaboración de la ciudadanía, de los veedores ciudadanos, y los medios de comunicación, dando a conocer por los diferentes medios, físicos, personalmente y tecnológicos las diferentes denuncias y solicitudes que estos requirieron fortaleciéndose así el contacto de la comunidad con la Contraloría, a fin de que la comunidad pueda participar activamente en el control social y fiscal.

El medio más utilizado por la ciudadanía para presentar el derecho de petición fue a través del correo electrónico, como se evidencia en la siguiente tabla, donde se evidencia que 34, fueron a través de este canal, 13 por ventanilla única y 1 de forma personal.

MEDIO DE RECEPCION	Vigencia 2021
Ventanilla	3
Buzón	0
Correo Físico	5
Internet (Página web)	2
Línea telefónica	0
Medios de Comunicación	0
Correo Electrónico	94
De forma personal	1
TOTAL	105

MEDIOS DE RECEPCIÓN.



De los 105 derechos de petición recepcionadas, 10 derechos de petición fueron trasladados así:

ENCUESTAS DE EVALUACIÓN DEL SERVICIO.

Durante el periodo comprendido entre Enero y Marzo de 2021, se presentaron los siguientes resultados a las encuestas de satisfacción reportadas por los ciudadanos así:

ENCUESTAS ENERO- NOVIEMBRE AÑO 2021				
Nro.	Excelente	Bueno	Regular	Malo
1.	1			
2.	1			
3.	1			
4.		1		
5.	1			
6.		1		
7.	1			
8.		1		
9.		1		
10.	1			
11.	1			

ENCUESTAS ENERO- NOVIEMBRE AÑO 2021				
Nro.	Excelente	Bueno	Regular	Malo
12.		1		
13.	1			
14.	1			
15.		1		
16.	1			
17.	1			
18.		1		
19.	1			
20.		1		
21.	1			
22.		1		
23.		1		
24.		1		
25.	1			
26.				
27.	1			
28.	1			
29.			1	
30.			1	
TOTAL	16	11	2	

De los 48 encuestados 30 respondieron las encuestas, 16 de ellos informaron que las respuestas fueron excelentes y 11 fueron buenas y 2 regulares.

Denuncias Ciudadanas recibidas en el periodo Enero – Octubre de 2021.

La Contraloría Municipal de Dosquebradas, recepcionó un total 14 denuncias ciudadanas:

<u>No.</u>	<u>Registro</u>	<u>Fecha de Recibido</u>	<u>Medio de Llegada</u>	<u>Tramite Solicitado</u>
1	DOT_DEN.014-2021	24/09/2021	Correo electrónico institucional	Denuncia
2	DOT_DEN.013-2021	14/09/2021	Correo electrónico institucional	Denuncia

<u>No.</u>	<u>Registro</u>	<u>Fecha de Recibido</u>	<u>Medio de Llegada</u>	<u>Tramite Solicitado</u>
3	DOT_DEN.012-2021	9/09/2021	Ventanilla	Denuncia
4	DOT_DEN.011-2021	7/09/2021	Correo electrónico institucional	Denuncia
5	DOT_DEN.010-2021	27/08/2021	Correo electrónico institucional	Denuncia
6	DOT_DEN.009-2021	23/07/2021	Correo electrónico institucional	Denuncia
7	DOT_DEN.008-2021	21/07/2021	Correo electrónico institucional	Denuncia
8	DOT_DEN.007-2021	25/06/2021	Correo electrónico institucional	Denuncia
9	DOT_DEN.006-2021	11/06/2021	Correo electrónico institucional	Denuncia
10	DOT_DEN.005-2021	3/06/2021	Correo electrónico institucional	Denuncia
11	DOT_DEN.004-2021	21/05/2021	Correo electrónico institucional	Denuncia
12	DOT_DEN.003-2021	1/03/2021	Correo electrónico institucional	Denuncia

<u>No.</u>	<u>Registro</u>	<u>Fecha de Recibido</u>	<u>Medio de Llegada</u>	<u>Tramite Solicitado</u>
13	DOT_DEN.002-2021	20/02/2021	Correo electrónico institucional	Denuncia
14	DOT_DEN.001-2021	28/01/2021	Correo electrónico institucional	Denuncia

Medio por el cual se recibieron las denuncias:

El medio más utilizado por la ciudadanía para presentar las denuncias fue a través del correo electrónico, como se evidencia en la siguiente tabla, donde se evidencia que las 14 denuncias fueron recibidas

MEDIO DE RECEPCION DE LAS DENUNCIAS CIUDADANAS VIGENCIA 2021	TOTAL
Ventanilla	0
Buzón	0
Correo Físico	0
Internet (Página web)	0
Línea telefónica	0
Medios de Comunicación	0
Correo Electrónico	14
De forma personal	0
TOTAL	14

GESTIÓN CONTRALORES ESTUDIANTILES VIGENCIA 2021

En el mes de Febrero se realizó invitación a los Colegios al Seminario de Formación en Competencias Ciudadanas enfocado para estudiantes y docentes, el cual dará inicio en el mes de marzo

SEMINARIO DE FORMACION EN COMPETENCIAS CIUDADANAS
"LIDERAZGO JUVENIL EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS"

PROCESO DE FORMACION EN UN ENTORNO VIRTUAL DE APRENDIZAJE, DESDE EL MODELO PEDAGOGICO DEL DIALOGO CULTURAL O DE SABERES.

LUNES Y MIERCOLES DE 5:00 A 7:00 PM – INTENSIDAD HORARIA DE (40) HORAS

Docente: Helmer Tadeo Cardona Gaviria, Administrador Público, Especialista en Pedagogía y Docencia, Estudiante 10º semestre de derecho de la Institución Universitaria Autónoma de las Américas (Sede Pereira).

Inscripciones gratuitas a través del Link: <https://forms.gle/uptf8K5JaTxHogFk7>
Hasta el 05 de marzo de 2021 a las 6:00 Pm





PARTICIPANTE ESTUDIANTES Y DOCENTES

TEMAS:

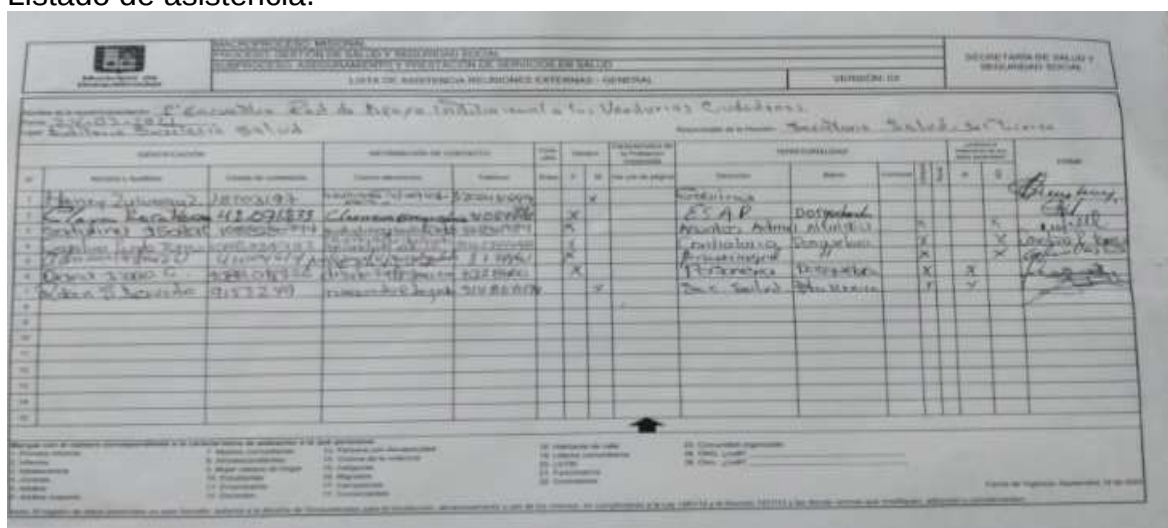
- Liderazgo autentico, gestión social integral e influencia en políticas públicas.
- Gestión pública de las Instituciones Educativas y democracia participativa.
- Derechos humanos, concepto, promoción y liderazgo en las Instituciones Educativas.
 - Control social a la gestión pública de las Instituciones Educativas.
- Transparencia y rendición de cuentas, gobierno abierto en las Instituciones Educativas.
- El gobierno escolar y la participación ciudadana en las Instituciones Educativas.

El día 10 de Marzo, se dio inicio al seminario y en el mes de marzo se realizaron 8 sesiones.

En relación a los veedores ciudadanos, el día 24 de marzo de 2021 se llevó a cabo el primer encuentro de Red de Apoyo Institucional a las Veedurías Ciudadanas, donde se abordaron temas de la vigencia anterior, de las actividades a desarrollar en la vigencia 2021.

Con ocasión de lo anterior, se cuenta con el siguiente registro fotográfico:

Listado de asistencia.



The image shows a handwritten attendance list on a printed form. The form has multiple columns for recording names, dates, and attendance status. The text is handwritten in black ink. The header of the form includes the name of the institution and the purpose of the meeting. The list contains several entries, some with dates and names clearly visible, such as '2021-03-24' and 'Red de Apoyo Institucional a las Veedurías Ciudadanas'.



Igualmente, la Dirección Operativa Técnica tiene a su cargo el plan de acción de Participación Ciudadana, el cual se ejecutó satisfactoriamente.

PLAN DE ACCION PARTICIPACION CIUDADANA VIGENCIA 2021						
ESTRATEGIA	ACTIVIDADES	METAS	FORMULA	CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN	RECURSOS	RESPONSABLE
ACOMPAÑAMIENTO Y CAPACITACIÓN A LOS CONTRALORES ESTUDIANTILES	Reconocimiento de los Contralores Estudiantiles elegidos para la vigencia 2021	realizar 1 evento de reconocimiento a contralores estudiantiles	1 evento por realizar / 1 evento realizado	Julio a Noviembre 2021	Auditorio, certificados, refrigerios, video beam, sonido	Dirección Operativa Técnica
	Capacitación a los Contralores estudiantiles elegidos para la vigencia 2021	realizar capacitacion sobre participacion ciudadana	1 evento a realizar / 1 evento realizado	Julio a Noviembre 2021	Lugar de capacitación (Ins. Educativas), refrigerios, video beam, papeleria	Dirección Operativa Técnica
ACOMPAÑAMIENTO Y CAPACITACIÓN A LOS VEEDORES CIUDADANOS	Capacitación a los veedores ciudadanos	realizar capacitacion sobre participacion ciudadana	2 evento a realizar / 1 evento realizado	Julio a Noviembre 2021	Lugar de capacitación (Ins. Educativas), refrigerios, video beam, papeleria	Dirección Operativa Técnica
RENDICIÓN DE CUENTAS A LA COMUNIDAD	Audiencia Publica de Rendición de cuentas a la comunidad	Realizar una audiencia pública	Una realizada / las audiencias a realizarse	A Diciembre 2021	Plataforma Virtual	Dirección Operativa Técnica
DAR TRAMITE A LAS DENUNCIAS Y DERECHOS DE PETICIÓN PRESENTADOS POR VEEDORES CIUDADANOS, MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y COMUNIDAD EN GENERAL	Recibir, radicar y tramitar las denuncias y derechos de petición enviados a la entidad	Dar tramite agil y eficaz a las denuncias y derechos de petición enviados por los ciudadaanos y brindar respuesta oportuna en los terminos que establece la ley	N° de denuncias y/o derechos de petición recibidos/respuestas emitidas	Enero a Diciembre 2021	Tecnicos, humanos	Dirección Operativa Técnica
ALIANZAS ESTRATEGICAS PARA LA CAPACITACIÓN DE LOS CONTRALORES ESTUDIANTILES Y VEEDORES CIUDADANOS	Realizar alianza estrategica con la acadademia para fortalecer el proceso de capacitación de Contralores Estudiantiles y Veedores Ciudadanos	Realizar 1 alianza estrategica con la Academia para el proceso de capacitación de Contralores Estudiantiles y Veedores Ciudadanos	1 alianza planeada/ a alianza ejecutada	Julio a Noviembre 2021	Tecnicos, humanos	Dirección Operativa Técnica / despacho contralor
DISPOSICIÓN DE HERRAMIENTAS FÍSICAS Y VIRTUALES PARA PETICIONES Y DENUNCIAS	Disponer de herramientas físicas y virtuales para que los veedores ciudadanos, medios de comunicación, y comunidad en general	Tener a disposición herramientas físicas y virtuales para la recepción de denuncias, y peticiones por parte de la comunidad	Herramientas dispuestas/ herramientas usadas	Enero a Diciembre 2021	Tecnicos, humanos	Direccion Operativa Técnica